Dirección de **Servicios Administrativos**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA JURÍDICA
Fecha 23 SEP 2026 Hora 2:15 pm
Recibido por
Radicado 12864-26

Barrancabermeja, Septiembre de 2026.

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CÁRDENAS
Secretario Oficina Jurídica
Alcaldía Distrital
Barrancabermeja, Santander

Asunto: Radicación ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO Y AL ACTA PARCIAL DE AVANCE No. 01 DEL CONTRATO DE PROCESO DE MENOR CUANTÍA SA-MC-014-2026, CONTRATO No. 4205-2026.

Cordial saludo.

Respetuosamente se allega ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO Y AL ACTA PARCIAL DE *AVANCE No. 01* DEL CONTRATO DE PROCESO DE MENOR CUANTÍA SA-MC-014-2026, *CONTRATO No. 4205-2026*, cuyo objeto es: **COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA**, para su custodia y archivo.

Consta 2 folios.

Atentamente,

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Director Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Proyectó: Ivon M. Narváez M./ Abg. Ext. DSA

ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO Y AL ACTA PARCIAL DE AVANCE No. 01 DEL CONTRATO DE PROCESO DE MENOR CUANTÍA SA-MC-014-2026, CONTRATO No. 4205-2026

CONTRATO No.:	**4205-2026**
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	890201900-6
CONTRATISTA:	GRUPO EVOGREEN SAS
NIT	901252303-6
RL	LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ
CC No.	28.494.809 de Zapatoca
OBJETO:	**COMPRA, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA**
VALOR:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($205.921.840)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia de 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	1 SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	31 OCTUBRE DE 2026
SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES

En Barrancabermeja en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, se reunieron: **LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** -en calidad de Supervisor del Contrato y **LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ**, identificada con CC No. 28.494.809 de Zapatoca en calidad de representante legal de **GRUPO EVOGREEN SAS** identificada con NIT No**.** 901252303-6 Contratista, y con el propósito de suscribir la presente **ACLARATORIA AL ACTA DE INICIO Y AL ACTA PARCIAL DE AVANCE No. 01 DEL CONTRATO DE PROCESO DE MENOR CUANTÍA SA-MC-014-2026, CONTRATO No. 4205-2026**

CONSIDERANDO:

1. Que el día veinticinco (25) de agosto de 2026, GRUPO EVOGREEN S.A.S., identificada con NIT No. 901252303-6, suscribió con el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA el Contrato de Prestación de Servicios No. 4205-2026, cuyas condiciones se encuentran especificadas en el encabezado y contenido del respectivo contrato.

2. Que el día primero (1) de septiembre de 2026, las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato No. 4205-2026, en cuyo numeral primero de los considerandos se presentó un error de digitación respecto del número de identificación tributaria – NIT del contratista.

3. Que, en consecuencia, se hace necesario aclarar que el NIT correcto de GRUPO EVOGREEN S.A.S. corresponde al NIT No. 901252303-6, siendo este el número de identificación tributaria que deberá entenderse consignado en el Acta de Inicio.

4. Que el día dieciocho (18) de septiembre de 2026 se suscribió el Acta Parcial No. 01 del Contrato de Proceso de Selección de Menor Cuantía SA-MC-014-2026, Contrato No. 4205-2026.

5. Que en el documento denominado Acta de Entrada y Recibo No. 01, que hace parte integral del Acta Parcial No. 01, se presentó un error de digitación, consistente en la omisión de algunos números en la identificación presupuestal correspondiente al CDP No. 26-04152 del 27 de abril de 2026.

6. Que, por lo anterior, se hace necesario aclarar que la identificación presupuestal correcta, conforme al CDP No. 26-4152 del veintisiete (27) de abril de 2026, corresponde al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.

7. Que los errores anteriormente señalados corresponden exclusivamente a inconsistencias de forma y digitación, cuya aclaración no implica modificación del objeto, alcance, valor, plazo, obligaciones, ni de las demás condiciones pactadas en el Contrato No. 4205-2026.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDAN:

PRIMERO: ACLARAR el numeral primero de los considerandos del Acta de Inicio suscrita el primero (1) de septiembre de 2026, en el sentido de precisar que el NIT correcto de GRUPO EVOGREEN S.A.S. es el NIT No. 901252303-6.

SEGUNDO: ACLARAR el documento denominado Acta de Entrada y Recibo No. 01, que hace parte integral del Acta Parcial No. 01, suscrita el dieciocho (18) de septiembre de 2026, en el sentido de precisar que la identificación presupuestal correcta, correspondiente al CDP No. 26-04152 del veintisiete (27) de abril de 2026, es el rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.

TERCERO: PRECISAR que las aclaraciones efectuadas mediante la presente acta obedecen exclusivamente a errores de digitación y no modifican el objeto, valor, plazo, obligaciones, alcance ni las demás condiciones establecidas en el Contrato No. 4205-2026.

Para constancia, se firma por quienes intervienen, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026.

LUIS EDUARDO CRUZ GONZALEZ
Supervisor
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital Barrancabermeja

LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ
CC No. 28.494.809 de Zapatoca
Representante legal
GRUPO EVOGREEN SAS

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Abg. Ivon M. Narváez Martínez– Contratista – D.S.A		Septiembre de 2026
Reviso aspectos financieros	Ing. Industrial Gina Ramírez Ortíz- Contratista- DSA	Gina Ramirez	Septiembre de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			